

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS
HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD

ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 002

Continuación de la Sesión Ordinaria No. 002

Sesión: Ordinaria

Fecha: 01 de junio de 2021

Hora: 10h00 a.m.

Lugar: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso a la oriental del Palacio Legislativo.

Hora de Instalación: 10H30.

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Buenos días señores y señoras assembleístas quiero agradecer a cada uno de ustedes por participar en esta sesión de esta Comisión, por ausencia del secretario y prosecretario relator quiero hacer el encargo de un secretario o Secretario ad-hoc de los y las assembleístas presentes, en ese sentido, si los assembleístas presentes me lo permiten, quisiera delegar al assembleísta Gruber Zambrano para que pueda hacer de secretario ad-hoc por esta única ocasión.*

Compañeros y compañeras assembleístas buenos días, quisiera escuchar si están de acuerdo con la moción presentada.

Al no encontrar oposición, se continua con la sesión.

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *Muchísimas gracias compañeros, señor presidente agradezco por darme esa oportunidad.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Señor secretario, sírvase constatar el quórum de esta sesión.*

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *Señor presidente, con su autorización procedo a constatar el quórum.*

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	As. Fernando Cabascango – PRESIDENTE	X	
2	As. Victoria Desintonio – VICEPRESIDENTE	X	
3	As. Gruber Zambrano	X	
4	As. Mario Ruiz	X	
5	As. Virgilio Saquicela		X
6	As. Paola Cabezas	X	
7	As. Jhonny Tapia	X	
8	As. Fernanda Astudillo	X	
9	As. Edgar Quezada		X

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *Señor presidente, una vez verificado el quórum se constata la presencia de siete (7) equivalente a la mayoría absoluta.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Existiendo el quórum reglamentario, procedo a declarar instalada la Segunda Sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad. Señor secretario, por favor proceda a dar lectura al orden del día.*

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *Con su autorización señor Presidente, en la segunda sesión ordinaria de esta Comisión se tratará el siguiente orden del día:*

1.-Designación del Secretario Ad-hoc, para la segunda sesión ordinaria de la Comisión la Comisión Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad.

2. Presentación del Presidente de la Comisión.

3. Construcción del Plan de Trabajo.

4. Varios

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Procedamos con el primer punto del orden del día por favor*

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *El primer punto es la Designación del Secretario Ad-hoc, para la segunda sesión ordinaria de la Comisión la Comisión Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Gracias señor Secretario, a los asambleístas presentes virtual y presencialmente, les pedimos que podamos nominar nombres para el secretario ad-hoc quien cumplirá funciones por esta única sesión.*

Asambleísta Mario Ruiz: *Señor Presidente, creo que al inicio de esta sesión sugirió el nombre del compañero Gruber Zambrano (...) mi propuesta o moción es que continúe el compañero Zambrano como secretario Ad-Hoc de esta Comisión, por lo que considero a usted ponga en consideración de los asambleístas presentes.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Gracias, asambleísta Mario Ruiz. ¿Algún asambleísta que quiera apoyar la moción del compañero Mario Ruiz de delegar la secretaria ad-hoc al asambleísta Gruber Zambrano por favor?*

Asambleísta Sofía Sánchez: *Si, apoyo la moción.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Gracias, asambleísta Sofía Sánchez. Procedemos a tomar votación para la designación del Secretario Ad-hoc. Señor secretario, por favor proceda a tomar votación.*

Secretario: Con su permiso señor Presidente, vamos a tomar la votación:

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	As. Fernando Cabascango – PRESIDENTE	X	
2	As. Victoria Desintonio – VICEPRESIDENTE	X	

3	As. Gruber Zambrano	X	
4	As. Mario Ruiz	X	
5	As. Virgilio Saquicela		
6	As. Paola Cabezas	X	
7	As. Jhonny Tapia	X	
8	As. Fernanda Astudillo	X	
9	As. Edgar Quezada		

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *Tomando nota de las personas que han emitido su voto de confianza por esta sesión, tenemos mayoría, siete votos, para designar la secretaria ad-hoc, por esta única sesión. Se aprueba la moción presentada por el asambleísta Mario Ruiz.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Gracias Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.*

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *Segundo punto del orden del día: "Presentación del Presidente de la Comisión".*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Gracias, señor Secretario. Bueno, reiterar el saludo a cada uno de ustedes señores y señoras asambleístas que hacemos parte de esta Comisión Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, quiero manifestar mi compromiso de trabajar con ustedes y junto a ustedes de manera individual pero también de manera colectiva, las decisiones que podamos y que vayamos a tomar, creo que tienen que estar enmarcadas en el respeto mutuo, también en el debate, en el enfoque de derechos que tiene que garantizar justamente esta instancia como es la función legislativa a través de la Asamblea Nacional y comentarles que vengo de unos procesos de dirigir uno de los pueblos, de los 18 pueblos y 14 nacionalidades que somos parte del Ecuador, como es el pueblo Kitu Kara, desde el 2014. En el 2018 fui delegado por el Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades como consejero al Consejo de Protección de Derechos y hemos podido palpar esas necesidades de los grupos de atención prioritaria y creo que esos son los retos que hoy nos convoca, tanto a mi como a ustedes, para trabajar junto y para ellos, de mi parte, cuenten como un compañero. Entiendo que hay diferencias frente a algunas proyecciones o incluso proyectos políticos de cada una de nuestras bancadas pero hoy en día estamos representando a los diecisiete millones de ecuatorianos y a quienes creo y es importante considerar que hay que responder. Frente a eso, cuenten con un compañero y un amigo y vamos a trabajar de la mano junto a ustedes. Muchas gracias y señor Secretario, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.*

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *Tercer punto del orden del día: "Construcción del Plan de Trabajo".*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Bueno, estimados asambleístas, necesitamos generar una agenda que responda a las necesidades y las responsabilidades que tiene esta Comisión Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, frente a eso hay un informe que nos ha dejado la anterior Comisión, vamos a hacer una presentación de cuáles son esas normas y esas leyes que están en proceso porque es de donde necesita partir el trabajo que tiene esta Comisión. En un segundo momento, les vamos a pedir que podamos hacer, en conjunto con ustedes, las priorizaciones de esas leyes y de ser el caso también solicitaremos que se les haga llegar por medio de secretaria cuáles pueden ser otros temas que esta Comisión pueda tratar, a fin de hacer un consolidado de todas esas leyes que vamos a tratar como agenda legislativa de esta Comisión y, más adelante ponerlo en consideración de esta Comisión y poderlo aprobar para iniciar ya el trabajo. Como ustedes saben somos nueve asambleístas entre hombres y mujeres, entre los cuales necesitamos distribuirnos el trabajo, cuáles son los temas*

de trabajo prioritarios, y eso lo vamos a hacer de una manera consensuada con ustedes y con una metodología que presentaremos más adelante.

(Se proyecta presentación)

Asesora Amanda Salgado, interviene: Buenos días con todas, todos y todes, conforme a la solicitud de presidente de la Comisión, como asesora del despacho del Asambleísta, mi nombre es Amanda Salgado y voy a continuar con la presentación de las normativas que se encontraban en la Comisión de Derechos Colectivos que ahora son parte de la Comisión Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad. Vamos a empezar:

No. Orden	Nombre del Proyecto	Estado
1	Proyecto de Ley Orgánica de derechos Lingüísticos de los Pueblos y Nacionalidades	Unificado El estado de este proyecto de ley es que se realizó una unificación de algunas iniciativas y está aprobado el primer informe para el primer debate y ha sido remitido al CAL para una consulta pre legislativa.
2	Proyecto Reformatorio a la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles en el Marco del Libre Desarrollo de la Personalidad	En conocimiento de la Comisión
3	Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles	En conocimiento de la Comisión
4	Proyecto de Ley Orgánica de Derechos Lingüísticos de los Pueblos y nacionalidades Indígenas	Unificado Aprobado Informe para Primer Debate, aprobados los temas sustantivos para la Consulta Prelegislativa, a la espera de que la máxima autoridad convoque a Consulta Prelegislativa
5	Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Social, Político y Económico de la Mujer	En conocimiento de la Comisión
6	Proyecto de Ley del Futbolista Profesional	En conocimiento de la Comisión
7	Proyecto de Ley Orgánica de Ejercicio de los Derechos Colectivos, de las Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas	En conocimiento de la Comisión

8	<i>Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural</i>	<i>En conocimiento de la Comisión</i>
9	<i>Proyecto de Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública</i>	<i>En conocimiento de la Comisión</i>
10	<i>Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	<i>En conocimiento de la Comisión</i>
11	<i>Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al art. 5 de la Ley Orgánica de Comunicación</i>	<i>Enviado al Registro Oficial</i>
12	<i>Proyecto de Ley Orgánica de Protección del Patrimonio Genocultural de las Comunas, Comunidades, Nacionalidades Indígenas, Ancestrales, Pueblos Afroecuatoriano y Montubio y otros Colectivos del Ecuador</i>	<i>En conocimiento de la Comisión</i>
13	<i>Proyecto de Ley Orgánica Interpretativa a las Disposiciones Derogatorias Novena y Décima de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores</i>	<i>Enviado al pleno Informe para primer Debate</i>
14	<i>Proyecto de Ley Orgánica para la Aplicación de la Justicia Indígena en el Ecuador</i>	<i>En conocimiento de la Comisión</i>
15	<i>Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Cíviles</i>	<i>En conocimiento de la Comisión</i>
16	<i>Proyecto de Ley Orgánica de Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano</i>	<i>En conocimiento de la Comisión</i>
17	<i>Proyecto de Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública</i>	<i>En conocimiento de la Comisión</i>
18	<i>Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	<i>En conocimiento de la Comisión</i>

Asesora Amanda Salgado interviene: (continúa luego de lectura de proyectos) *este cuadro igual puede ser remitido a los asambleístas.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Sí, como lo podemos ver, catorce (14) de las dieciocho (18) están en conocimiento de esta Comisión y frente a eso creo más bien poder hacer una hoja de ruta de cuales van a ser las prioridades, más adelante vamos a hacer una presentación porque muchos que los temas que se han presentado son sobre derechos colectivos y se los puede abordar en un consolidado de un informe porque finalmente los sujetos de derechos colectivos, la constitución lo define como las comunas comunidades pueblos y nacionalidades indígenas afroecuatorianos y montubios y también, están considerando a las comunas ancestrales que es también una propuesta desde el año 2012 que está también en esta Comisión y se ha consolidado con la del 2018. Ma bien, estimada Amanda si podemos hacer una presentación de por donde irían los aportes que el día de hoy los y las asambleístas puedan dar y podamos nosotros recibir para ir haciendo un consolidado de cuáles son esas prioridades que debemos tener.*

Asesora Amanda Salgado interviene: *Gracias asambleísta, entonces voy a continuar con la exposición de los puntos que como ejes principales se van a exponer en esta segunda sesión de la Comisión. La primera es una propuesta de Ley de Comunas, comunidades pueblos y nacionalidades, como antecedente, como ya lo mencionó el asambleísta presidente de la comisión, la Constitución de la República del Ecuador define como sujetos de derechos colectivos a las comunas, comunidades pueblos y nacionalidades y como pudieron observar en la matriz manejada, existen varias normativas que tienen relación con los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades ya mencionados, entonces la propuesta dentro del cronograma de la Comisión es la de realizar un informe sobre todas estas diferentes iniciativas que están en la comisión, y un informe específico de esta temática. Esto es como una primera actividad que se propone desde la presidencia. La siguiente, de conformidad a una sentencia emitida hace aproximadamente un mes por la Corte Constitucional, en donde se dispone que la Defensoría del Pueblo del Ecuador elabore un Proyecto de Ley que Regule la Interrupción Voluntaria del Embarazo Producto de Violación. Es disposición de la Corte Constitucional que sea remitida a la Asamblea nacional, está en esta lista por su importancia y considerando la disposición de la Corte. Una de las competencias de esta Comisión son las garantías constitucionales, además de los derechos humanos. La siguiente, es el proyecto de Ley Orgánica de Libre Expresión y Comunicación que como antecedente, fue presentada el 25 de mayo del 2021 ante la Asamblea Nacional por la Presidencia de la República y se encuentra en proceso de calificación del CAL. La siguiente, es el tema de la amnistía de los luchadores sociales de octubre de 2019. Como antecedente existe un informe realizado por la Comisión creada por la Defensoría del Pueblo del Ecuador, este informe fue presentado el 17 de marzo de 2021 sobre la investigación de los hechos de 2021. Hasta aquí la intervención señor presidente.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Por acotar algunas informaciones, hemos considerado Ley que Regule la Interrupción Voluntaria del Embarazo Producto de Violación, porque se ha mostrado interés por parte de la Asambleísta Sofía Sánchez de que se trate en esta Comisión. En el caso de la Ley Orgánica de Libre Expresión y Comunicación, lo ha expresado como un interés la Asambleísta Paola Cabezas y por eso la hemos considerado como una prioridad. En esta reunión queremos escucharlos sobre qué temas consideran prioritarios y avanzar en el tratamiento las leyes. En este punto, una vez concluido el punto número tres, se abre el micrófono para escuchar y analizar las propuestas de los señores asambleístas a fin de elaborar un plan de trabajo que será sometido a aprobación de la Comisión en la siguiente sesión. Señor Secretario, proceda por favor con el último punto del orden del día.*

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *Tercer punto del orden del día: "Construcción del Plan de Trabajo".*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Gracias señor Secretario. Revisando si hay pedidos de palabra por los compañeros presentes.*

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *¿Qué compañera desea hablar? La compañera Vicepresidenta quiere participar, por favor que tome la palabra la Asambleísta Victoria Desintonio.*

Asambleísta Victoria Desintonio interviene: *Muchas gracias. Me parece que es importante el avance que se ha realizado y el esquema que han planteado. En razón de la temática del proyecto de ley de la DPE, es posible el mismo recaiga en la Comisión y sería apropiado recibir a los y las actoras del proceso. Creo que deberíamos pedir al CAL que nos indiquen que otros proyectos de ley podrían estar por ingresar a nuestra Comisión. Tengo conocimiento de dos proyectos de ley que están en la Comisión de Justicia que tratan sobre derechos humanos y podrían ser remitidos a esta Comisión, de ser así evidenciado por el CAL. El primero el proyecto de Ley de Promoción de los Derechos Humanos y por la no discriminación entregada por la compañera Doris Soliz, el 10 de diciembre de 2020 y el otro, un proyecto contra toda forma de discriminación, su proponente fue María Gabriela Larreategui. Quizás serie pertinente un oficio al CAL para que identifiquen todos los proyectos de ley que se deberían remitir a esta Comisión.*

Asambleísta Fernanda Astudillo interviene: *Buenos días compañeros, bueno días Presidente. Otra de las acciones que debemos tomar como Comisión es lo que está pasando en este momento. Sugiero que la parte de comunicación, se realice pronunciamiento sobre los eventos actuales, por ejemplo, en el Oro, tuvo lugar una violación brutal a una chica que permanece en coma y que fruto de la misma, perdió a su bebé. Si sería bueno que desde nuestra comisión se le de apoyo a esta mujer. Por otro lado, el día de hoy está llamada a declarar la ex ministra María Paula Romo sobre los hechos ocurridos en octubre de 2019, por e uso excesivo de la fuerza, como comisión debemos estar pendientes y demostrar todo el apoyo. Yo sugiero estar pendientes de los hechos que están pasando y hacer pronunciamientos en respaldo a todo lo que estamos viviendo. Por otro lado, hace unos días existió un manifiesto en donde el actual Ministro de Defensa apoya la carta de Madrid en donde nos trata de narco socialistas y no lo veo justo. Llamo a hacer pronunciamientos en redes sociales sobre los hechos actuales. Hasta ahí mi intervención.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *De acuerdo en lo referente a los pronunciamientos en base a los derechos violentados que tienen que ver con derechos humanos, lo podemos hacer parte de nuestra agenda, en ese sentido le solicitamos mayor información a la Asambleísta Desintorio y Astudillo y oficiando estos temas para proceder a poner en consideración de la Comisión.*

Asambleísta Mario Ruíz: *El informe que nos pasan está bien y gracias por haber hecho el trabajo previo de revisar lo que dejó la comisión anterior. Me permito elevar a moción que formemos dos grupos de asambleístas. La comisión hoy por hoy es de Derechos Colectivos y de Derecho Constitucionales, antes de la reforma estas eran dos Comisiones. Entonces me imagino que ambas Comisiones pasaron el informe. Pudiéramos formar dos grupos para abordar estos dos derechos. Entonces eso me permitiría sugerirles y a través suyo elevar a moción para que los compañeros voten. En el orden del día está propuesto que hoy se realice el plan de trabajo. Al no contar con mayor información tal vez hoy no se pueda concluir. Como moción, solicito que se suspenda la sesión y que nos pasen el informe por correo electrónico para en una próxima reunión aprobar el plan de trabajo. Eso me permito sugerir como dos mociones y compañeros yo si quiero que, en esta segunda parte, manifestar que hay cosas trascendentales que están pasando aquí en el país la educación de nuestros hijos ha sido suspendida por un año en razón de la tele educación y en este sentido no se ha dicho nada, así como de los derechos de los consumidores (...) se que hay cosas importantes como la ley de comunicación pero prioritario hoy por hoy es llegar la barriga y que no nos estresen las llamadas de las bancos, porque nos estresan, nos bajan las defensas y el coronavirus nos mata. Entonces hagamos una agenda de los temas prioritarios. Propongo no terminar el plan de trabajo e esta reunión y armar estas dos comisiones y que busquemos las cosas prioritarias. Por otro lado, me gustaría saber si la Corte Constitucional le dio o no plazo a la DPE para que emita el proyecto, debemos pronunciarlos frente a lo que está pasando, hay violaciones a los derechos humanos, pero si hay que pronunciarlos sobre lo que pasa en el gobierno nacional actual. El gobierno tiene en sus altas filas a gente con criterios discriminadores a un pueblo y cultura que es parte del Ecuador. Entonces compañeros, permíñeme que me haya ampliado, pero si me gustaría que se tome en cuenta las dos mociones para que en primera instancia se forme do grupos de compañeros asambleístas, para que definamos las cosas prioritarias.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Para precisar no podemos actuar bajo dos mociones, se solicita se precise cual es la moción. Para su información, en el orden del día no se menciona la aprobación, sino la construcción del plan, en este sentido una de las mociones es improcedente para votación.*

Asambleísta Mario Ruiz interviene: *me permito modificar la moción, sería que se formen dos grupos de asambleístas para derechos colectivos y derechos constitucionales no colectivos.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Por favor señor secretario, confirmemos si hay apoyo a esta moción como para ponerla a votación.*

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *Vamos a verificar si existe respaldo a la moción del Asambleísta Mario Ruiz. La compañera Sofía Sánchez quiere participar, tiene la palabra.*

Asambleísta Sofía Sánchez interviene: *Gracias y buenos días. Estimado Presidente quería yo tomar la palabra para comentar otros temas, no sobre el tema de la moción, no se si es posible antes que se someta a votación, tomar en cuenta mis observaciones o después.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *si no hay apoyo a la moción continuaríamos escuchando las demás mociones.*

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *Compañeros, ¿tiene apoyo la moción del asambleísta Ruiz o pasamos a otro punto?*

Negativa por parte de asambleístas

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Continuamos escuchando las siguientes intervenciones, señor secretario continuemos.*

Asambleísta Sofía Sánchez interviene: *Bueno primero decir que gracias por la información que nos han dado; sin embargo, creo que es pertinente que nos ayuden con la documentación para nosotros analizar si es que estos proyectos tendrían la continuidad, quién abandera estos proyectos y caso contrario avanzar con los proyectos de nuestro plan de trabajo (...) y que se nos otorgue el tiempo pertinente para analizar dicha documentación. Dentro de los primeros 100 días tenemos proyectos que tal vez obedecen a una importancia superior, eso, por un lado. Por otro lado, quería manifestar que tuve la iniciativa de conversar con Fernando sobre la incitativa de la despenalización del aborto, considerando que nosotros contamos con seis (6) meses a partir de la presentación del proyecto de ley por parte de la DPE. Solicito presidente que podamos participar desde la Comisión en las mesas técnicas para que el trabajo sea más ágil a una vez que llegue el trabajo a la comisión. Concuerdo con Mario que lo de octubre no es lo único que debe abordarse. Existen diversos defensores de la naturaleza que han sido perseguidos, debemos trabajar esos dos temas en conjunto. Es importante que cada uno de nosotros le hagamos llegar cuales son nuestras prioridades a fin de ver que putos tenemos en común. Lo que le piso señor Presidente, es que se haga un plan en el que trabajemos en estos 100 días para establecer una agenda con resultados al final de este periodo.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *gracias a la asambleísta Sofía Sánchez, podemos pedirle a cada uno por escrito, pero también podemos aprovechar el día de hoy para escucharlos y sistematizar los aportes.*

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *Señor presidente me permito leer y entregar un documento. "En el marco legal conforme determina el numeral 12 del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, a la Comisión de su linda presidencia le compete conocer asuntos e iniciativas legislativas en materia de "garantías constitucionales, personas desaparecidas, derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio y comunas, temas de derechos humanos de los grupos de atención prioritaria excepto niñas, niños y adolescentes y solicitudes de amnistía e indulto por razones humanitarias". Segundo, el artículo 226 de la Constitución de la República dispone: "que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución." Tercero, en el segundo inciso del artículo 21 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales se dispone que "Por iniciativa de la presidenta o presidente o a pedido de la mayoría absoluta de sus miembros, se podrá requerir la comparecencia ante la comisión especializada, de las y los servidores públicos y las autoridades determinados en la Constitución y la ley, para que proporcionen información y respondan requerimientos puntuales sobre un tema determinado, materia de la convocatoria." la petición formal: bajo el marco legal invocado y con todo conocimiento solicito a usted señor Presidente se digne a poner en consideración del pleno de la Comisión la conveniencia de invitar al seno de este órgano legislativo inicialmente a los titulares de la Defensoría del Pueblo y de la Secretaria de Derechos Humanos, para que nos hagan conocer su diagnóstico institucional sobre la observancia y cumplimiento de las garantías que corresponden al Estado en la promoción y protección de los derechos humanos, la insuficiencias que han detectado en la legislación vigente para hacer realidad el pleno ejercicio de los derechos y su criterio sobre las reformas que deban realizarse al*

marco normativo. Su ilustrado criterio me releva de destacar la importancia de la temática propuesta en la perspectiva de dar trascendencia a la labor de esta comisión, por su intermedio señor presidente, ruego a las señoras y señores asambleístas se dignen en sugerir la inclusión de otros titulares de organismos vinculados con los derechos humanos para tener una mejor visión del problema y así actuar en concordancia. Creo que es lo que necesita el Ecuador, un Ecuador Unido, un Ecuador de prosperidad, un Ecuador de igualdad en derechos. En eso señor presidente creo que estamos con las personas idóneas, gente que ahorita tiene un corazón sano, que eso es bueno, para llevarle mejores días a todos los ciudadanos de este país. Pienso que estamos aquí para trabajar conjuntamente, creo que estamos en una comisión de amigos. Creo señor presidente que vale tener esa información y nosotros tenemos la voluntad como asambleístas de que esta Comisión se haga una Comisión relevante que trate el futuro de todos los ecuatorianos. Yo tengo un compromiso muy grande con Santo Domingo, donde hay una comunidad Tsáchila que se está perdiendo su interculturalidad. Muchas gracias, señor Presidente, le entrego este documento.

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Muchas gracias, asambleísta Gruber Zambrano. Vamos a revisar la documentación y vamos a hacer el debido proceso y dar el seguimiento al trámite. Por favor señor secretario podemos identificar si hay alguna otra intervención para dar paso.*

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *Con su permiso señor presidente, ¿Algún compañero que quiera tomar la palabra? Estamos para escucharlos.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Tiene la palabra As. Desintonio*

Asambleísta Victoria Desintonio interviene: *solo como punto de información de acuerdo al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en su numeral 4, se señala como atribuciones y deberes de las presidentas o presidentes de las comisiones especializadas, el "Elaborar, para aprobación de la comisión, un plan general de trabajo para el trámite de los proyectos de ley, de seguimiento y evaluación a la Ley y otros remitidos por el Consejo de Administración Legislativa e informar, de manera semestral, de su cumplimiento." Yo creo que aquí el Presidente nos ha socializado el Plan de Trabajo de acuerdo a las cosas rezagadas, por poner algún nombre específico a qué es lo que quedó pendiente, pero yo insisto señor presidente y compañeros y compañeras que oficie al CAL para que se informe si no existe ningún otro proyecto de ley que se tenga que entregar a esta Comisión, porque tengo conocimiento de dos proyectos de ley que corresponden al tema de derechos humanos, y en ese sentido se generan las prioridades como bien estableció Sofia y Fernanda pero en ese sentido esta Comisión tiene que entregar prioridades de tema en relación a lo que el CAL nos ha remitido para que nosotros revisemos, evaluemos, hagamos el seguimiento y generemos los informes para levantar al pleno, no podemos pensar en que existen otros proyectos de ley que nosotros podamos revisar en inclusive lo digo a título personal para mi es uno de los proyectos más importantes el que nos tiene que entregar la Defensoría del pueblo a la asamblea pero sin embargo gasta ahora no conocemos si el CAL lo va a remitir a esta comisión. Creo que, si hay que generarlo como prioridad, pero también hay que generar como prioridad que tenemos trabajo pendiente de realizar. En la presentación de Fernando, perdón del presidente, se planteaban algunas cosas, decía que algunos proyectos que se unificaban sobre el tema de datos de civiles, en otros se hablaba sobre proyectos de ley de comunicación, esto hay que agruparlo como ya estaba en uno de estos temas y avanzar. Lo que quiero decirles, queridos y queridas compañeras asambleístas es que nos remitamos a los documentos que existen en la comisión, que están pendientes por hacer el trámite. Y que insisto señor presidente, se remita un oficio al CAL para certificar que no exista algún otro documento pendiente y yo insisto que hay que generar las prioridades a partir de eso, como decía creo que Mario nos van a enviar un proyecto de ley de comunicación, pero ¿qué es más importante? Trabajar la decisión o el procedimiento del derecho a decidir de las mujeres o tratar una ley de comunicación que responde a corporaciones, entonces creo que por ahí tiene que ir la línea y la temática del tema y en el tema de las amnistías si hay que ubicarlo dentro del proceso del trabajo, pero debemos identificar algunas cosas, Sofia entregaba unos ejemplos de quienes o con quienes podríamos revisar estas amnistías, pero para revisar estas amnistías también debemos revisar cuales son lo que la norma indica de quienes podrían recibirlas. Hasta ahí queridos y queridas compañeras.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *gracias estimada Vicepresidenta. Si, nosotros estamos conscientes del plan que debemos generar lo único que nos hemos permitido generar un espacio en el que podamos escucharlos y saber si tienen algún proyecto de ley que venga encaminado desde sus territorios que deba ser prioridad y que también esta Comisión lo pueda conocer. Vamos a proceder realizando la solicitud hecha por la Vicepresidenta, sobre que otros proyectos están pendientes y pueden ser remitidos esta Comisión y con lo que nos han presentado, ya presentaremos próximamente un plan ya más consolidado.*

Asambleísta Mario Ruiz interviene: *lo que le pediría es que conforme al pedido de algunos compañeros y el mío, es que nos haga llegar el consolidado de los informes o las leyes que están rezagadas, el borrador del plan de trabajo para así venir a la próxima reunión con conocimiento de causa y ahí poder aportar desde nuestro espacio, en definitiva, para evitar cualquier otro inconveniente.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Si, de acuerdo hay dos momentos que se ha pedido el día de hoy. El uno es que como asambleístas se puedan presentar algunos pedidos por secretaria y nosotros poderlos dar trámite y el segundo es solicitar información al CAL y con eso venir a una próxima reunión en donde ya compartamos esta información que han solicitado. Esto lo vamos a hacer el pedido lo más pronto posible y lo hacemos llegar a sus casilleros electrónicos para la próxima reunión en donde ya compartamos toda la información que han solicitado.*

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *Yo si quisiera que me de la palabra señor presidente estoy muy de acuerdo con lo que dice el compañero asambleísta que nos mande al correo los puntos que dice que están pendientes, los proyectos de ley en el CAL para que nosotros veamos porque algunas cosas se pueden unir, aportar y lo mejor sería sacarlos todos. Lo que necesitamos es que el país salga adelante y todos trabajar con esa unidad, esa fuerza y esa valentía y decir que esta comisión está trabajando. Si quisiera y de una vez, que aunque no esté incluido ahí lo que la compañera vicepresidenta tiene una duda que hay dos proyectos de ley que no están ahí, que se los incluya ahí. Aquí hay la apertura y la democracia para que también los compañeros puedan incluir los proyectos de ley que sirvan al beneficio de los ciudadanos, esta mesa es parte de trabajar y devengar ese sueldo que nos pagan por trabajar.*

Asambleísta Mario Ruiz interviene: *Permítame y discúlpenme, que tome la palabra. Usted nos hace conocer que hay dos proyectos de ley que están rezagados y también un caso de petición de pedido de amnistía pero recordemos que somos legisladores y fiscalizadores, me gustaría a través de este intermedio que solicite al CAL y a al secretario que está en funciones que no se si va a cambiarse, certifique conforme a lo que está establecido en la numeral 9 del artículo 28 de la ley que certifique si en esta comisión se está llevando casos de fiscalización y qué casos de fiscalización se están llevando, si no se está llevando pues que se certifique que no se está llevando ningún caso.*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *De acuerdo asambleísta Mario Ruiz, vamos a solicitar la información. Bueno, creo que todos hemos hecho nuestras intervenciones y aportes. Nuestro compromiso con el equipo es consolidar y solicitar la información requerida y compartirla a sus casilleros electrónicos, además de convocar una nueva reunión con un documento más consolidado y la información del caso que cada uno de ustedes ya lo puedan revisar. Por favor señor secretario si me ayuda con el siguiente orden del día.*

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: *El último punto señor presidente es: "Varios".*

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: *Tal vez algún compañero asambleísta desea poner en el punto del orden del día varios algunos temas que debemos tratar.*

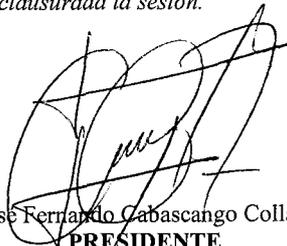
Asambleísta Mario Ruiz interviene: *Perdóneme compañero yo tengo un punto. Señor presidente, quiero contarles en Imbabura en el cantón Urcuquí, parroquia Buenos Aires, existe un problema grave de vulneración a los derechos constitucionales, derechos humanos que le corresponden a esta Comisión. En Buenos Aires, desde el 2019 hubo una intervención contra la minería ilegal a gran escala. En el año 2020 el gobierno ordenó la salida de los mineros ilegales, pero era porque ya estaba concesionado ese espacio a una empresa de capital australiano, se llama HANRINE. Hace mes y medio esta empresa ordenó que alrededor de 250 personas trabajadoras de la mina ingresen a Buenos Aires por la fuerza. La gente de Buenos Aires impidió este ingreso y ahí hay un conflicto latente, en la parroquia está la gente esperando, paralizando el ingreso y en las puertas del pueblo están apostados alrededor de 250 personas tratando de ingresar con un riesgo inminente de que haya un enfrentamiento físico entre los dos bandos, entre el pueblo de buenos aires y los trabajadores. Ante esta situación, la gobernación de Imbabura anterior, ahora no hay gobernador todavía, no ha hecho nada. Ese pueblo está viviendo en una total zozobra. Las madres de familia, los ancianos, los niños, están con temor y que ya vienen y van a salir nuestros papás a defender. Témenos que hayan graves consecuencias. Quiero informarles que presentamos una petición de medidas cautelares, que recayó en la unidad judicial de Urcuquí, para que un juez emita las medidas cautelares para evitar un enfrentamiento entre los dos bandos. Señor presidente el día de hoy a las 15:00 está convocada una audiencia para tratar las medidas cautelares. Les solicito compañeros de que si es posible que haya un pronunciamiento por parte de la Comisión, nos corresponde como comisión la defensa de los derechos humanos de este pueblo. Ya va rayando la inoperancia del gobierno nacional anterior y el gobierno actual no*

se han pronunciado respecto a ello. Ese es mi pedido. Un segundo pedido quiero hacerles compañeros y compañeras, nadie está diciendo absolutamente nada respecto de la subida de los combustibles, no podemos nosotros quedarnos callados. Cada 11 de junio va a subir los combustibles y el pueblo ecuatoriano no aguanta más. Por parte de un compañero asambleísta de nuestra bancada se ha hecho un oficio, una moción de que se exhorte al gobierno nacional para que se hagan mesas de diálogo con los transportistas y los sectores sociales y busquen una solución. Compañeros hay que pronunciarse con respecto a eso porque eso encarece la vida y eso hace que nuestro pueblo hoy por hoy no tengan que comer. Compañeros y compañeras los bancos y las cooperativas nos están extorsionando, están extorsionando al pueblo ecuatoriano, todos los días llaman a cobra las deudas y nosotros no estamos trabajando. Eso también nos corresponde. Porque son derechos humanos de cuarta generación, sobre el tema de la educación no se ha dicho nada, no podemos hacernos los locos, no podemos estar callados frente a eso. Compañeros quiero poner en la palestra de esta mesa estos temas para que se pueda emitir un pronunciamiento como Comisión, caso contrario si no hay el apoyo seguiremos nosotros individualmente desde nuestro curul, resistiendo y emitiendo las resoluciones o pronunciamientos respectivos.

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: Gracias asambleísta. Bueno creo que como parte de la agenda que estamos construyendo en el anterior punto del orden del día ya se acordó de hacer eso de desarrollar los pronunciamientos. En ese sentido invito a cada uno de ustedes que si hay algún tema que podamos como Comisión hacerlo público nos puedan hagan llegar la información por escrito y nos sumaremos. Esto solo por darle un mecanismo de viabilidad, porque sino ustedes saben que son temas de vulneración de derechos que sales día a día y necesitamos el apoyo de cada uno de ustedes de apoyar en sus iniciativa y finalmente, queriendo extender un saludo, el día de hoy se celebra el día del niño y queremos saludar a ese niño que tenemos en cada uno de nosotros, en nuestros hogares y comunidades en nuestros pueblos, extender un saludo que justamente la lucha va por ahí, por los derechos de ellas y de ellos. Con esto y sin dar más, quisiera dar por clausurada esta reunión y haremos llegar una síntesis de lo que hemos conversado y acordado el día de hoy para que puedan remitir la información y el compromiso nuestro de enviar la información solicitada y los pedidos frente a los comunicados que puedan salir de esta comisión que vengan también desde cada uno de ustedes como autoridades, como asambleístas de esta comisión.

Asambleísta Gruber Zambrano, Secretario Ad. Hoc interviene: Bueno no queda más señor presidente, si usted me lo permite, puedo clausurar la sesión (inaudible).

Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango, interviene: Quedamos clausurados y la siguiente sesión la hacemos conocer cuando tengamos los documentos solicitados. Nos estamos viendo en la siguiente sesión. Muchas gracias a los asambleístas presentes, queda clausurada la sesión.



As. José Fernando Cabascango Collaguazo
PRESIDENTE

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS
HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

As. Gruber Cesario Zambrano
SECRETARIO RELATOR AD HOC

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS
HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**